

POLÍTICA DE REDES SOCIALES

La Diócesis de Lafayette y sus afiliados reconocen que, con la creciente prevalencia de Internet en el mundo actual, el clero, los empleados y los voluntarios utilizarán Internet para llevar a cabo el ministerio, educar y comunicarse con los fieles, asociados y amigos. Las redes sociales en particular, proporcionan varias maneras para que las personas interactúen y ha cambiado la forma en que nos comunicamos y compartimos información. La Diócesis alienta a los pastores, directores y administradores a apoyar el uso de las redes sociales y a dar al clero, empleados y voluntarios la capacitación y las herramientas necesarias para interactuar de manera segura y responsable en línea. Quienes utilizan las redes sociales deben ser conscientes de que ciertos comentarios e información pueden tergiversar las posiciones y actividades de la Iglesia, la Diócesis de Lafayette y a sus afiliados. El clero, los empleados y los voluntarios deben adherirse a la siguiente política con respecto a las redes sociales para la evangelización, la educación y el uso personal, incluyendo pero no limitado a:

Redes sociales, mensajes de texto instantáneos, sitios web y blogs.

Redes Sociales-Diócesis de Lafayette y Afiliados

1. La Diócesis apoya el uso de herramientas de redes sociales como medio para llevar a cabo el ministerio y la educación. Las redes sociales son una herramienta poderosa; por lo tanto, los sitios afiliados a instituciones diocesanas (parroquias, escuelas, oficinas, etc.) no pueden ser utilizados para: 1) realizar actividades externas 2) difamar el carácter de cualquier individuo o institución 3) tergiversar los puestos o actividades de la Diócesis de Lafayette o sus afiliados 4) divulgando cualquier información personal, particularmente sobre menores que pongan en peligro su seguridad o bienestar de cualquier manera. Los supervisores que aprueban a las personas para crear un sitio web son responsables de monitorear el sitio web.

Redes Sociales-Uso Personal

2. La Diócesis de Lafayette y sus afiliados reconocen que el clero, los empleados y los voluntarios pueden crear sitios web personales, blogs e identidades de redes sociales (seudónimo, alias o manejar, es decir, @thegospeltruth) como un medio de autoexpresión, es decir, no una extensión directa del ministerio o del trabajo de la iglesia. Sin embargo, el clero, los empleados y los voluntarios deben reconocer que todo lo publicado en un sitio web personal está efectivamente disponible para el público. Cualquier información que tergiversa las posiciones y actividades de la Iglesia, la Diócesis de Lafayette y sus afiliados está prohibida. Los sitios personales utilizados para el trabajo diocesano, el ministerio o la educación están sujetos a la supervisión de su supervisor o designado. Se debe hacer referencia al derecho canónico pertinente (ver especialmente los cánones 220, 666, 747, 761, 779, 804, 822, 1063 y 1369), las leyes estatales y federales, el código de conducta profesional, las políticas de los empleados y los contratos. El clero, los empleados y los voluntarios que son identificables como afiliados a la Diócesis de Lafayette están obligados a poner el siguiente aviso en un lugar razonablemente prominente en su sitio web personal:

"Las opiniones expresadas aquí son las de [nombre de persona] solamente. Este sitio opera de forma independiente y no está asociado con la Diócesis de Lafayette de [nombre de la parroquia/escuela]."

Protección de Menores.

3. El clero, los empleados y los voluntarios tienen prohibido publicar o distribuir información personal e identificable, incluyendo fotos y/o videos, de cualquier menor sin el consentimiento verificable de un padre o tutor. La información de identificación personal incluye nombre completo, fotos, dirección de casa, dirección de correo electrónico, número de teléfono o cualquier información que permita a alguien identificar o ponerse en contacto con un menor. El consentimiento verificable tomará la forma de un formulario de liberación/permiso firmado de un padre/tutor. Los sitios web del Ministerio, educativos y personales pueden implicar el uso de un nombre de usuario y contraseña para acceder a la totalidad o partes del sitio. En el caso de que los empleados del clero o voluntarios sujetos a la aprobación de la Diócesis de Lafayette o sus afiliados, dé acceso a un menor a un sitio web que no sea de otro modo abiertamente accesible para el público, ese mismo acceso también debe ser proporcionado al padre del menor/ tutor legal. Las redes sociales a veces implican la interacción entre adultos y menores, por lo tanto, dos (2) adultos certificados con Safe Environment deben tener acceso sin restricciones para monitorear estos tipos de comunicación, y al menos uno (2) de los dos (2) adultos deben ser empleados por la institución (oficina diocesana, parroquia, escuela, etc.).

Información confidencial y de propiedad

4. El clero, los empleados y los voluntarios tienen prohibido divulgar información que se entiende como propiedad privada o privilegiada de acuerdo con las normas del derecho canónico, la ley estatal y federal, la política diocesana, el código de conducta profesional y Obligaciones.

Marcas comerciales y Logotipos

5. Está prohibido el uso personal de marcas comerciales y logotipos protegidos por la propiedad intelectual de la Diócesis de Lafayette y sus afiliados.

Material Inapropiado

6. Está prohibido publicar material inmoral e inapropiado a través de las redes sociales. El material inapropiado incluye pero no se limita a: comentarios, enlaces o imágenes/videos obscenos, acosadores, ofensivos, despectivos, difamatorios o sexualmente explícitos. Se debe hacer referencia al derecho canónico pertinente (véanse especialmente los cánones 220, 666, 747, 761, 779, 804, 822, 1063 y 1369), las leyes estatales y federales, el código de conducta profesional, las políticas de los empleados y los contactos.

Aplicación

7. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de la Política de Redes Sociales será motivo de disciplina, hasta e incluyendo la terminación o remoción de su cargo. La Diócesis de Lafayette y sus afiliados se reservan el derecho de hacer cambios a esta política en cualquier momento, a su entera discreción, e interpretar y administrar la política a la luz de circunstancias y eventos cambiantes. La Diócesis de Lafayette agradece la generosidad de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, la Arquidiócesis de Cincinnati y la Diócesis de Dallas, al otorgar el uso de sus políticas y pautas en las redes sociales como desarrollo de esta política.

Aprobado: (firma) Bishop Michael Jarrell

Fecha: Febrero 22, 2013